

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES".

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las diez horas del día veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 77 y 78 Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que no se contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; se reunieron e intervienen en este acto los miembros del Comité, enlistados a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Manuel Bon Moss**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Xóchilt Amalia López Ulloa**, Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya**.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a las y los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la contratación del servicio de **"RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES"**.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la contratación del servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES".

Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
--- En desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Lic. Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo del Instituto, comunica que para llevar a cabo el procedimiento que hoy nos ocupa fueron invitadas las empresas **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V., María Mireida Núñez Meraz (Constmant), Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V. y Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)**, participando todas las mencionadas, así mismo solicita a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** que abra los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; con el propósito de realizar la revisión de la documentación, misma que se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Arturo Fajardo Mejía
--- Continuando con el desahogo de éste punto, en primer lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.** y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

María Mireida Núñez Meraz
--- En segundo lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **María Mireida Núñez Meraz (Constmant)**, y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

Elpidio Gaxiola Castro
--- En tercer lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.**, y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

Arturo Fajardo Mejía
--- En cuarto lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)** y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es

confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

--- Certifican con su firma las propuestas técnicas y económicas, y demás documentos complementarios de estas, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** y por parte de la Contraloría **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**.

--- Concluida la recepción, apertura y lectura de las propuestas presentadas en el presente acto, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, solicita al representante de la empresa invitada que asistió y a los servidores públicos presentes, que externen sus comentarios en el caso de que deseen que estos queden en la presente acta, a lo cual todos responden que no hay comentarios al respecto.

--- Se informa a los presentes que se dará a **CONOCER EL FALLO** del procedimiento que nos ocupa en junta pública que se llevara a cabo el día de hoy miércoles veintisiete del presente mes y año a las diecisiete horas.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

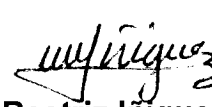
4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente sesión siendo diez horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Lic. Manuel Bon Moss
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2018, A EFECTO DE **DICTAMINAR EL FALLO** DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES".

--- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, siendo las doce horas del día veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, se reunieron los servidores públicos citados en este párrafo, a efecto de **DICTAMINAR EL FALLO** en el procedimiento invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la contratación de servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES"; y con fundamento en lo dispuesto en los artículo 20 fracciones I, III, VI, VIII, XI y artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que se no contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; intervienen en este acto los miembros del Comité enlistado a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Xóchilt Amalia López Ulloa**, Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Manuel Bon Moss**; Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; y por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas para **dictaminar el fallo** del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la contratación del servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES".

3. Asuntos Generales.

4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaría Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Para el dictamen de adjudicación del procedimiento adquisitivo motivo de esta reunión, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía** presenta el análisis y evaluación sobre las propuestas técnicas y económicas de las empresas oferentes, elaborado por la Secretaria Técnica del Comité el cual, en su parte aplicable se transcribe a continuación:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Derivado del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la contratación del servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES" y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con apoyo de la Secretaria Técnica, procede a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas recibidas por las empresas oferentes; en los términos que se describen a continuación:

A. Empresas que participan:

1. Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
2. María Mireida Núñez Meraz (Constmant).
3. Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.
4. Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)

B. Cumplimiento por parte de las empresas en cuanto a las especificaciones y características en las propuestas de los servicios requeridos.

En este punto todas las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

C. Comparativo de las propuestas presentadas por parte de los participantes:

Nombre de la empresa participante	Importe (\$) sin IVA de la propuesta	Diferencia (\$) en relación a la propuesta más baja	Posición de las empresas en relación a las propuestas presentadas
Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	1,694,710.60		Primer lugar
María Mireida Núñez Meraz (Constmant)	1,772,726.75	78,016.15	Segundo lugar
Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.	1,800,000.00	105,289.40	Tercer lugar
Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)	1,911,920.00	217,209.40	Cuarto lugar

De la información contenida en los puntos que anteceden, se procede a realizar los siguientes:

1. Análisis de las especificaciones y características del servicio propuesto.

Como se señaló en el inciso B que antecede, las empresas cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

2. Análisis de las propuestas económicas.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.** por el importe de **\$1,694,710.60 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 60/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, resulta ser la de menor monto; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL PRIMER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **María Mireida Núñez Meraz (Constmant)** por el importe de **\$1,772,726.75 (Un millón setecientos setenta y dos mil setecientos veintiséis pesos 75/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, tiene una diferencia en contra de **\$78,016.15** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EI SEGUNDO LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.** por el importe de **\$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, tiene una diferencia en contra de **\$105,289.40** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)** por el importe de **\$1,911,920.00 (Un millón novecientos once mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, tiene una diferencia en contra de **\$217,209.40** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión

De la revisión cualitativa de la información presentada en las propuestas que nos ocupan; me permito pronunciar el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**:

Todas las empresas participantes arriba citadas, han cumplido con los requisitos y características que se requieren para la contratación de servicio de "**RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES**" y dado que el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en su artículo 72 a la letra dice: "El comité apoyado en el análisis y evaluación de las propuestas, previamente elaborado por la Secretaría Técnica, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo...";

Se concluye que la empresa que presenta la propuesta más conveniente; porque cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como en consideración a los criterios presentados de conformidad en el precepto legal citado en el párrafo que antecede; es la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.** por el importe de **\$1,694,710.60 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 60/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado.

En consecuencia, como lo dispone el artículo 72 de dicho ordenamiento, elabórese el Dictamen de Adjudicación respectivo.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Secretaria Técnica del Comité y Coordinadora de Administración

... fin de la transcripción". –

---En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de fallo para la adjudicación respectiva:

Se designa para la contratación del servicio de "**RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES**", a la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**, con su propuesta económica de **\$1,694,710.60 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 60/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitada.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente reunión siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa



Lic. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Lic. Manuel Bon Moss
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2018, A EFECTO DE NOTIFICAR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES".

--- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, se reunieron los servidores públicos citados en este párrafo, a efecto de **NOTIFICAR EL FALLO** en el procedimiento invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la contratación de servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES"; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 fracciones I, III, VI, VIII y XI, y 73 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que se no contraponga con la normatividad de la materia emitida por este Instituto; intervienen en este acto los miembros del Comité enlistado a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Xóchilt Amalia López Ulloa**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Manuel Bon Moss**; Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; y por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. **Notificación de fallo del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la contratación del servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES".**
3. Asuntos Generales.

4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaría Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Para la notificación de la adjudicación del procedimiento adquisitivo motivo de ésta reunión, la cual está prevista en el artículo 73, último párrafo, en relación con el artículo 77, fracción VII del reglamento de adquisiciones antes citado, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** a dar lectura a la minuta levantada a las doce horas del día de hoy, en la cual se presentó y aprobó el dictamen realizado por la Secretaría Técnica y que sirvió como fundamento para aprobar y emitir el fallo en el presente procedimiento, misma que en su parte aplicable a continuación se transcribe:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Derivado del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la contratación del servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES" y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con apoyo de la Secretaria Técnica, procede a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas recibidas por las empresas oferentes; en los términos que se describen a continuación:

A. Empresas que participan:

1. Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
2. María Mireida Núñez Meraz (Constmant).
3. Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.
4. Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)

B. Cumplimiento por parte de las empresas en cuanto a las especificaciones y características en las propuestas de los servicios requeridos.

En este punto todas las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

C. Comparativo de las propuestas presentadas por parte de los participantes:

Nombre de la empresa participante	Importe (\$) sin IVA de la propuesta	Diferencia (\$) en relación a la propuesta más baja	Posición de las empresas en relación a las propuestas presentadas
Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	1,694,710.60		Primer lugar
María Mireida Núñez Meraz (Constmant)	1,772,726.75	78,016.15	Segundo lugar
Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.	1,800,000.00	105,289.40	Tercer lugar
Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)	1,911,920.00	217,209.40	Cuarto lugar

De la información contenida en los puntos que anteceden, se procede a realizar los siguientes:

1. Análisis de las especificaciones y características del servicio propuesto.

Como se señaló en el inciso B que antecede, las empresas cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

2. Análisis de las propuestas económicas.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.** por el importe de **\$1,694,710.60 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 60/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, resulta ser la de menor monto; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL PRIMER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **María Mireida Núñez Meraz (Constmant)** por el importe de **\$1,772,726.75 (Un millón setecientos setenta y dos mil setecientos veintiséis pesos 75/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, tiene una diferencia en contra de **\$78,016.15** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EI SEGUNDO LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela, S.A. de C.V.** por el importe de **\$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, tiene una diferencia en contra de **\$105,289.40** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Elpidio Gaxiola Castro (Construcciones E.G.C.)** por el importe de **\$1,911,920.00 (Un millón**

novecientos once mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado por persona asegurada, tiene una diferencia en contra de **\$217,209.40** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión

De la revisión cualitativa de la información presentada en las propuestas que nos ocupan; me permito pronunciar el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**:

Todas las empresas participantes arriba citadas, han cumplido con los requisitos y características que se requieren para la contratación de servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES" y dado que el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en su artículo 72 a la letra dice: "El comité apoyado en el análisis y evaluación de las propuestas, previamente elaborado por la Secretaría Técnica, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo...";

Se concluye que la empresa que presenta la propuesta más conveniente; porque cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como en consideración a los criterios presentados de conformidad en el precepto legal citado en el párrafo que antecede; es la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.** por el importe de **\$1,694,710.60** (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 60/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado.

En consecuencia, como lo dispone el artículo 72 de dicho ordenamiento, elabórese el Dictamen de Adjudicación respectivo.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Secretaria Técnica del Comité y Coordinadora de Administración

---En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de fallo para la adjudicación respectiva:

Se designa para la contratación del servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES", a la empresa **Legión Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**, con su propuesta económica de **\$1,694,710.60** (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diez pesos 60/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitada.

FIRMAS DE CONFIRMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES... fin de la transcripción". --

--- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, contra el **PRESENTE FALLO** no procederá recurso alguno, sin embargo, en caso de así considerarlo algún participante, procederá el recurso de inconformidad en los términos del Título Noveno, Capítulo Primero, Sección Primera de la Ley invocada. En su caso, este recurso de inconformidad podrá ser presentado ante el órgano interno de control

de este Instituto Electoral, sólo por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración del presente acto, sito en Paseo Niños Héroes # 352 Interior 2 Col. Centro Culiacán Sin., Tel. (667) 712-94-46; en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo el **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** a efecto de que notifique el presente fallo a los oferentes que presentaron las propuestas respectivas, ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento de adquisiciones invocado.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día y concluida la **NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

4.- Clausura.

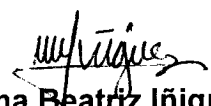
--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente reunión siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa



Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa

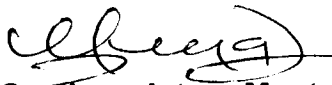


Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Lic. Manuel Bon Moss
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix

Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa



Las firmas que anteceden corresponden al acta que se formula con motivo de la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la NOTIFICACIÓN DE FALLO del concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la contratación de servicio de "RENTA DE PLANTAS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS DE LOS 24 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, 12 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y OFICINA CENTRAL, DURANTE EL PERIODO DE JORNADA ELECTORAL A LOS CÓMPUTOS FINALES" celebrada el día 27 de junio de 2018 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, la cual consta de 06 (seis) hojas incluida la presente.